



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 4559

BUENOS AIRES, 26 ABR. 2016

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-001676-16-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma PIERRE FABRE DERMOCOSMETIQUE ARGENTINA S.A., solicita la designación de la nueva Co-Directora Técnica.


Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

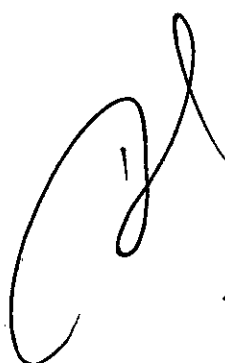

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92, y por el Decreto N° 101/15 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:


ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica Señora SILVANA MATILDE ZEITUNE, Documento Nacional de Identidad N° 23.518.156, Matrícula Nacional N° 16.981, como Co-Directora Técnica de la firma PIERRE FABRE DERMOCOSMETIQUE ARGENTINA S.A., con domicilio en la calle Brig. Juan M. de Rosas N° 28.385,



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 4559

edificio F-1, localidad Virrey del Pino, La Matanza, provincia de Buenos Aires, a partir del 03 de febrero de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-001676-16-6

DISPOSICIÓN N° 4559

ew

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.